

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 76 Lunes 30 de marzo de 2015 Sec. IV. Pág. 13561

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9879 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1395/2014, habiéndose dictado en fecha 6 de febrero de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Apartamentos Beleret, S.A., con CIF. A-46567806, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Manuel Gozalbes Llorca, NIF n.º 20423410-T, con domicilio profesional en calle Carlos Sarthou, n.º 4, Jativa (Valencia), teléfono 667684281, y correo electrónico jmllorca@economistas.org, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 9 de marzo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150010558-1